

There are no translations available.

La inscripción en el Registro Consular constituye un censo de venezolanos en el exterior y facilita la comunicación y el contacto entre el Consulado y la comunidad Venezolana residente en la jurisdicción, y contribuye con la recopilación de estadísticas que facilitan la labor general del Consulado. Se recomienda la inscripción cuando la estadía sea mayor a los 6 meses, e igualmente para la realización de cualquier trámite ante este Consulado General.

En función de agilizar y optimizar la Atención Consular, se recomienda realizar su inscripción en el Registro Consular siguiendo las indicaciones a continuación:

### Paso 1

Imprimir la planilla [\(Descargar Planilla aquí\)](#)

### Paso 2

Rellenar totalmente el formulario, colocar una foto reciente en el campo indicado en la misma y enviarla vía correo postal (Consulado General de Venezuela en Hamburgo, Johnsallee 30, 20148 Hamburg) junto con una copia de su Cédula de Identidad laminada y de la página del pasaporte en la que aparecen sus datos biográficos y la foto. Si es naturalizado deberá incluir también una copia de la Gaceta Oficial y/o Resolución del Ministerio del Poder Popular de Interior y Justicia.

**ATENCIÓN:** Recuerde revisar en correo no deseado y correo SPAM.

En caso que los correos del Consulado lleguen a correo no deseado o correo SPAM, le sugerimos marcarlos como correos seguros.

